

CONCEPTOS SABIOS DE SALUD QUE DEBEN PRIVAR PARA UNA TRANSFORMACIÓN LÓGICA, PRÁCTICA, URGENTE Y QUE SE IMPONE EN EL MOMENTO ACTUAL DE LA MEDICINA COSTARRICENSE



En el periódico La Nación del 25 de Noviembre de 1913 el destacado médico Dr. Edgar Mohs publica un artículo que entitula “Soluciones a Problemas de Atención Médica”. Él recoje todo de ese bagaje de conceptos emitidos en Foro II Nacional que se realizó en Universidad de Ciencias Médicas “Andrés Vesalio Guzmán”. Dado el valor tan enorme de su enunciado para el Cuerpo Médico Costarricense lo reproducimos a continuación.

1. *Es impostergable implementar un SISTEMA MIXTO (médico-privado) para mejorar la calidad de atención médica y sostenibilidad de los servicios.*
2. *Se debe desarrollar un vasto plan de PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS conjuntamente con el Ministerio de Salud (enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, malformaciones congénitas, enfermedades mentales, etc.)*
3. *Fortalecer la atención primaria con MÉDICOS DE FAMILIA y coordinar sus labores de prevención de las enfermedades con el personal del Ministerio de Salud, para maximizar el esfuerzo de ambos.*
4. *EL COSTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA, a nivel público es elevado y la oferta del sector privado ha aumentado y sus costos son razonables, por lo que conviene acordar ALIANZAS ESTRATÉGICAS entre ambos.*
5. *REDUCIR LISTAS DE ESPERA en general, eliminando el carrusel en un proceso transparente de depuración y mediante licitaciones públicas, COMPRAR SERVICIOS A COOPERATIVAS Y GRUPOS PRIVADOS que ofrezcan costos inferiores a los de la Caja Costarricense del Seguro Social.*
6. *RENOVAR INFRAESTRUCTURA y equipos sin más demora, establecer el EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA AUTOMATIZACIÓN del despacho de medicamentos.*
7. *TRANSFORMAR LOS HOSPITALES NACIONALES en centros médicos, los regionales en HOSPITALES DOCENTES para atender con éxito las enfermedades crónicas, mejorar la calidad de atención médica y facilitar la enseñanza de las ciencias médicas.*
8. *La CCSS debe establecer CONVENIOS con las instituciones privadas de educación superior para la FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO en el campo de la medicina que requiere el país.*
9. *Volver a poner en vigencia la LEY DE DESCONCENTRACIÓN HOSPITALARIA e implementar un programa que reduzca las INCAPACIDADES.*

10. Crear incentivos para promover las **PÓLIZAS DE GASTOS MÉDICOS, LA MEDICINA DE EMPRESAS, LA MEDICINA MIXTA** y extender la administración de clínicas y Ebais a cooperativas, solidarismo y grupos privados.

11. **UTILIZAR PROTOCOLOS** para el manejo de las enfermedades que estén fundamentadas en buenas prácticas clínicas y en el avance de las ciencias médicas, así como disminuir el **PAPELEO BUROCRÁTICO** en la atención de los pacientes.

12. Mejorar la **Educación Contínua** por medio de **VIDEOCONFERENCIAS** y utilizar más la **TELEMEDICINA**.

13. Poner cierto límite a las **PRESTACIONES** de la CCSS pues ésta no puede darles todo a todos.

14. Establecer un consentimiento informado completo para que los pacientes sepan exactamente **QUÉ SE LES VA HACER Y CUALES SON SUS RIESGOS**.

15. Crear alianzas estratégicas con centros médicos avanzados para facilitar la **TRANSFERENCIA DE TÉCNICA Y TECNOLOGÍA**, indispensables para la buena atención de las enfermedades crónicas.

16. Disponer de una **MODERNA CONTABILIDAD DE COSTOS**, que esté al día y en línea para el conocimiento de todos; lo mismo se requiere para los datos vitales.

17. Recortar, reubicar o congelar al **PERSONAL ADMINISTRATIVO**, que fue nombrado en exceso en el pasado.

18. **EVALUAR EL RENDIMIENTOS DE JEFATURAS**, personal y ciertos programas, a fin de evitar duplicaciones y despilfarros y crear una evaluación de **DESEMPEÑO REAL** para todos los funcionarios.

19. **CASTIGAR SEVERAMENTE** la evasión, la morosidad y el engaño al momento del aseguramiento.

20. Nombrar en los más altos cargos a **PERSONAS CON GRAN EXPERIENCIA, PROBIDAD E INDISCUTIBLE LIDERAZGO GERENCIAL**. Los problemas por resolver son tan complejos que necesitan el consurso de los mejores. Además debe generarse un **PLAN DE CAPACITACIÓN** para nuevos directores de clínicas y hospitales para administradores.

Estamos de acuerdo con todos los puntos de este programa para una transformación total de la prestación de los servicios de salud del pueblo constarricense, pues los sufrimientos que experimentamos con los deficientes servicios actuales, no nos los merecemos y tan poco queremos perder esta valiosa conquista social y que al quitarle las deficiencias, tendrá que proteger eficientemente a toda la población de Costa Rica.

Dr. Manuel Zeledón Pérez
Director